



UNIVERSIDAD BÍBLICA  
**LATINOAMERICANA**  
PENSAR • CREAR • ACTUAR

**BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS**

## **LECTURA SESIÓN 12**

# **CT 115 ÉTICA TEOLÓGICA**

Hoffmann, Martin. “El discernimiento argumentativo – Un esquema de una decisión ética”. En *Ética protestante. Una fundamentación teológico-crítica*, 119-132. San José, C.R.: Editorial SEBILA, 2019.

Publicación de la Editorial SEBILA de la Universidad Bíblica Latinoamericana.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

para actuar de manera justificada. En esos casos adquiere mayor importancia la toma de *decisiones éticas de índole argumentativa*. Es necesario ponderar, valorar y decidir de manera ética.

Ambos lineamientos de la ética se complementan entre sí. La dimensión pragmática se hace visible en ambas formas: como modelo negativo o positivo en las historias y como comportamiento intencional y justificado en la decisión ética.

### 6.3 El discernimiento argumentativo – Un esquema de una decisión ética

La palabra clave “argumentativo” demuestra que para un juicio ético no se puede tratar solamente de la aplicación de un principio, de una norma o de un mandamiento a una situación concreta. Esto fue una práctica común durante mucho tiempo tanto en la tradición protestante como también en la católica.

La casuística moral católica parte de un principio superior, como por ejemplo del *principio* “Hay que hacer lo bueno, hay que evitar lo malo.” Este principio se concretiza entre otros también en los diez mandamientos. Se aplica entonces a casos individuales en especial. Procediendo de esta forma se puede determinar moralmente toda la vida y a la vez establecer una práctica de penitencia que reaccione ante las violaciones de estas reglas. En este procedimiento una norma atemporal rige sobre la vida real. Claramente se limita la libertad de juicio en el caso individual. Corresponde a ello el entendimiento de la conciencia. En él se manifiesta, como vimos en una línea de interpretación, la voz uniforme de Dios. Denuncia, valora y juzga.

Es en este punto donde se enciende la protesta de los reformadores. Estos entendían la conciencia desde el punto de vista liberador de la fuerza de la fe. Esta fe mueve al ser humano a una nueva unidad consigo mismo, afianzándose en su nuevo ser en Cristo. Sin embargo, durante muchos años también la ética protestante siguió el camino de aislar el mandamiento de Dios o sus regulaciones

como un esquema y luego acercarlo a la vida concreta, a pesar del peligro de la casuística. Con esta actitud socavó la naturaleza viva de la palabra de Dios y el escuchar actual a sus nuevas palabras en una situación concreta. La palabra de Dios no es un principio siempre uniforme, sino que es la respuesta a la pregunta: ¿cuál es la voluntad actual de Dios en esta situación? No existe una definición inicial. Hay que buscar, valorar y revisar – como dice Pablo:

No se amolden al mundo actual, sino sean transformados mediante la renovación de su mente. Así podrán comprobar cuál es la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta (Ro 12.2).

Este planteamiento tiene como resultado dos consecuencias: Por una parte, una opinión ética debe ser un asunto tanto argumentativo como también comunicativo: argumentativo porque debe ser justificado de manera que sea entendible racionalmente: ¿cuál es la opción de conducta más cercana a la “voluntad de Dios”?; y por otra parte comunicativo, porque esta opinión no se limita a un juicio individual y subjetivo sino que es el producto del intercambio y ojalá resultado del acuerdo a partir de las convicciones de la comunidad cristiana.

Además, la formación ética de criterios siempre va a tener que tomar en consideración el contexto en el cual se toma la decisión: la situación concreta, la identidad de los involucrados, sus perspectivas de vida, las normas y los patrones de conducta habitual que se cuestionan.

¿Cómo será entonces el camino de esta formación de opiniones?<sup>82</sup>  
Como guía nos pueden servir los tres momentos del método de

---

<sup>82</sup> El siguiente esquema se deriva de dos versiones del discernimiento ético: una es la versión de Heinz Eduard Tödt, uno de los fundadores de la disciplina de la ética social en Alemania. Es un esquema de seis pasos. Véase “Versuch einer ethischen Theorie sittlicher Urteilfindung”, en *Perspektiven theologischer Ethik*. München: Kaiser, 1988, 21-48. La otra es la nueva versión de Hans-Richard Reuter, un esquema de cuatro pasos. Véase “Grundlagen und Methoden der Ethik”, en *Handbuch der Evangelischen Ethik*, editado por Wolfgang Huber, Torsten Meireis y Hans-Richard Reuter. München: C.H.Beck, 2015, 112-116.

la teología de la liberación latinoamericana, ver-juzgar-actuar. Siguiendo este lineamiento es posible llegar a una decisión ética en seis pasos. Los pasos del uno al tres se refieren al aspecto de “ver”, el cuatro y el cinco a “juzgar” y el sexto a “actuar”:

*(1) Constatación del problema*

En el primer paso se trata de determinar la dimensión ética o el desafío ético del problema en cuestión. No todas las decisiones a tomar son decisiones éticas. La exigencia por ejemplo de reducir las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos puede ser manejada igualmente como un problema técnico. La pregunta es: ¿Cuál es el aspecto ético que presenta este problema? No es hasta que se define el aspecto específicamente ético de una situación que se puede buscar y encontrar una decisión ética.

En este proceso resulta importante no solo el análisis racional del problema, sino también la sensibilidad de descubrir el desafío ético. Se podría definir como la “sensibilidad ética”. A su vez tiene que ver con los principios básicos del ser humano. La realidad sobre la extinción de algunas especies de animales solamente será percibida como un problema por aquel quien haya interiorizado una actitud de compasión o que tenga un sentido acerca de la relación holística de todos los seres vivientes. En ese sentido es evidente, que el problema ético no se determina de manera puramente empírica, sino que ya en este paso influyen las medidas éticas del fondo, como por ejemplo la visión de la realidad de la fe. Esto no necesariamente tiene que llevar a un entendimiento básicamente distinto de los problemas, pero sin duda la fe puede originar ciertas sensibilidades, abrir los ojos a diferentes problemáticas, necesidades e intereses, así como concientizar acerca de los miedos - propios o de terceros - en vista del problema ético. La disposición básica de asumir responsabilidad por la vida es inherente a la fe. En resumen, los principios sensibilizan para la percepción de un problema ético.

*(2) Análisis del contexto*

Una decisión ética apropiada exige un análisis minucioso de la realidad y su contexto. No se trata solamente de la aplicación de un

principio o una norma relacionados con la situación, sino de que la decisión sea justa para el escenario y para las personas involucradas. El análisis erróneo de la situación y de su contexto podría tener consecuencias nefastas. El ejemplo de la guerra de Estados Unidos contra Irak, basada en un análisis de situación que posteriormente se demostró como equívoco, demuestra, cómo un falso o falsificado análisis puede llevar al sacrificio de miles de personas.

El análisis mismo de la situación en cuestión también presenta claramente un problema ético. Por una parte, se lleva a cabo de manera intuitiva e inconsciente, lo que lleva a conclusiones decionistas o arbitrarias. Por otra parte, en algunos casos el análisis depende de conocimientos técnicos de otras ramas científicas como la sociología, la económica, la medicina, la ecología y muchas otras. A esto se suma que frecuentemente las opiniones de los expertos no concuerdan o se contradicen entre sí, porque igualmente están orientados hacia sus propios intereses.

Esta circunstancia hace casi imposible un análisis de situación objetivo y comprensivo, sobre todo en el caso de problemas complejos, y esto tiene como consecuencia, que la teología y la iglesia frecuentemente se abstengan de opinar en temas delicados del sector social, político y económico y más bien se retiren a la moral en el "horizonte cercano", o sea, a una conducta individual en el plano de las relaciones más cercanas. La opinión pública se ve privada por tanto del aporte específico desde la perspectiva cristiana de la situación. Esta participación es la que cuestiona los intereses involucrados, los modelos de un Buen Vivir y los criterios para una convivencia justa. El análisis técnico tiene que buscar información abarcadora, por un lado, pero por otro debe limitarse a un enfoque selectivo, analizando y adaptando ambas partes desde su propia perspectiva cristiana, por ejemplo, en una información como sigue: Esta es la situación con los factores conocidos, en la cual se plantea el problema ético de la siguiente manera. Con este razonamiento se puede enmendar la determinación inicial del problema, y se llega a una nueva definición del problema ético.

Son considerados los siguientes factores importantes para el análisis situacional y contextual:

- Los hechos empíricos relevantes y el marco de condiciones.
- Las regulaciones legales existentes en el sector técnico respectivo. Deben ser consideradas, pero pueden contradecir ciertas normas morales y provocar una contradicción.
- Los afectados directa o indirectamente por este problema ético, sus necesidades, sus intereses y reclamos. Hay que poner atención en la percepción de las instituciones afectadas, sus relaciones de poder en el ámbito del problema a tratar, sus patrocinadores y sus posibilidades de influencia.
- Las formas de vida y normas presentes en el problema ético, así como las intuiciones morales, convicciones y convenciones en las cuales se basan. Frecuentemente están determinadas por la cultura en específico y por lo tanto tienen una consecuencia directa sobre la descripción de la situación problemática. La percepción y valoración del problema ético puede ser dirigido consciente o inconscientemente por experiencias colectivas. Es el caso por ejemplo de la discusión acerca de la política israelí hacia Palestina, donde en Alemania este debate se encuentra influenciado claramente por una experiencia histórica de culpabilidad ante el pueblo judío.

### *(3) Revisión de las opciones de comportamiento*

En este tercer paso se trata de encontrar las diferentes posibilidades de solución resultantes de la situación problemática. Con ese fin hay que considerar las metas correspondientes, los medios y las consecuencias: las metas que se pretenden alcanzar con una opción de conducta concreta, y quién persigue esta meta; los medios que serán utilizados para alcanzar esta meta, y las consecuencias que trae consigo esta opción y a quién afectan.

En este paso aun no se hacen valoraciones. Aún cuando resulta casi imposible una definición libre de valores, se deberían de

tratar de comparar de manera objetiva las posibles alternativas de comportamiento. Habrá que considerar que se trata aquí de opciones de comportamiento temporales; el estudio de los motivos iniciales puede cambiar estas opciones de comportamiento posteriormente y modificarlas. Con ello se llega al cuarto paso del procedimiento.

*(4) Valoración de los motivos, normas  
y opciones del comportamiento*

Para la valoración y la ponderación de las alternativas de comportamiento no son solamente decisivas las normas éticas relevantes, sino en primer plano las suposiciones éticas de fondo. ¿Cuál visión de un buen vivir se esconde detrás de una opción de comportamiento? ¿Cuáles metas o bienes éticos se persiguen o están en juego? ¿Existen principios e intuiciones éticas que hablen a favor de una alternativa? Estas son preguntas acerca de los motivos de las alternativas de solución. Como quedó demostrado en la descripción del círculo ético, estas preguntas tienen que ver con la identidad de la persona afectada, con su percepción de la realidad, su visión del sentido y el objetivo de la vida. Posteriormente habrá que revisar las normas y los criterios afectados por las opciones de comportamiento o los que hay que introducir en la ponderación desde el trasfondo ético propio. Desde el punto de vista cristiano la meta-norma del amor y los lineamientos de concreción media son relevantes como criterios de revisión. Ayudan a dar respuesta a una pregunta básica: ¿Qué debemos hacer? Las metas, medios y consecuencias descubiertos durante el tercer paso se revisan y valoran en esta etapa bajo los puntos de vista de la visión, las actitudes básicas, las normas y criterios.

*(5) Decisión ética*

Los aspectos anteriores en este proceso de decisión se unen ahora en un juicio. Deben llevar a una decisión concreta. Con los conceptos "juicio" y "decisión" queda claro, que esta opinión integra tanto aspectos de la razón y la comprensión como también aspectos de voluntad o bien de decisión, así como también de sentimientos, intuiciones y principios. Es importante ser conscientes de estas

tres dimensiones en el juicio ético y considerarlas, ya que de la misma dependen la identidad y la integridad de los afectados y con ello la sostenibilidad de una decisión. Una decisión tomada exclusivamente siguiendo argumentos racionales puede tener consecuencias nefastas a nivel de sentimientos. Una decisión en base a sentimientos puede traer consigo consecuencias no consideradas y una falta de decisión puede llevar a un empeoramiento de la importancia del problema inicial. Una decisión ética responsable tiene por tanto que realizar una jerarquización de las orientaciones que guíen el comportamiento y valorar los medios y las consecuencias del comportamiento. La jerarquización desde el punto de vista cristiano, se da desde la visión de vida y de mundo de la fe cristiana, naturalmente no en el sentido de un reclamo universal. No se puede sostener de manera lógica - razonable ni en base a la naturaleza o la cultura. Más bien esta visión solamente puede tratar de convencer a través del diálogo. Para una valoración de los medios y de las consecuencias se puede hacer uso de las reglas de valoración de bienes. Las más importantes son:<sup>83</sup>

- a) Los bienes inmediatos tienen preferencia ante los bienes mediatos o instrumentales. Los bienes inmediatos son las funciones y capacidades básicas del ser humano: bienes naturales como la vida, la integridad física y la salud; bienes sociales como las relaciones sociales y las oportunidades de cooperación; capacidades adquiridas individualmente como el desarrollo de aptitudes y talentos, conocimiento y habilidades.
- b) En el caso de conflictos entre bienes inmediatos, aquellos que son requisitos (o condición) tienen preferencia ante bienes condicionados (p.ej. la salud tiene preferencia ante el desarrollo de las habilidades individuales, ya que éstas no podrán ser realizadas sino existe aquella).
- c) En el caso de conflictos entre bienes instrumentales se deberá dar preferencia al bien que inmediatamente pueda ser un re-

---

<sup>83</sup> Véase también Reuter, Grundlagen und Methoden, 107-109.



quisito para los bienes naturales del ser humano (por ejemplo, la protección de los sistemas ecológicos se deberá preferir antes de la expansión de caminos para transporte, ya que de los mismos dependen la vida y la salud de las personas).

- d) En el caso de conflictos entre bienes del mismo rango habrá que buscar un equilibrio cuidadoso entre ambos.

La valoración de los medios y de las consecuencias de una alternativa de comportamiento puede llevarse a cabo con vista al apoyo, la protección o el daño a los bienes éticos correspondientes. Sin embargo, no todas las situaciones de toma de decisiones éticas se dejan solucionar con una ponderación de bienes. Existen las así llamadas situaciones dilema, en las cuales cualquier opción de comportamiento confronta los bienes básicos o en las cuales un bien ético está en contraposición con una impotencia de acción subjetiva del actor. Este tipo de dilemas no se logran resolver con reglamentos generales, sino más bien exigen decisiones individuales con responsabilidad de razonamiento en cada situación concreta, aunque las mismas contengan un riesgo de asumir culpabilidad.

#### *(6) Realización*

En el último paso se trata de las posibilidades prácticas de implementación de una opinión ética alcanzada. Estas deberán ser revisadas con anterioridad, porque la opinión puede volver a cambiar si su factibilidad no resulta realista. En este proceso habrá que considerar al menos tres momentos:<sup>84</sup>

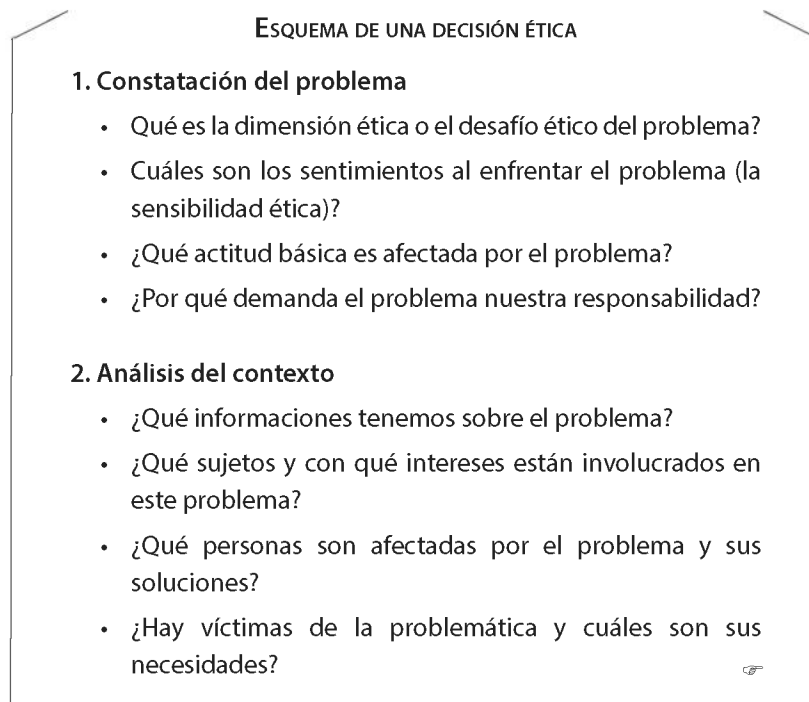
- Los actores de la acción deben estar de acuerdo sobre la opinión de manera deliberada, para de tal forma tener concordancia entre el razonamiento cognitivo y la aprobación práctica.
- Hay que revisar cómo manejar las tensiones que surgen durante la realización. Puede que la decisión ética se tope con resistencias a la hora de su implementación: normas y valores

<sup>84</sup> Véase Reuter, Grundlagen und Methoden, 115s.

sociales, hechos conocidos o circunstancias legales. En estos casos es necesario aplicar la imaginación y además ofrecer la disposición para un compromiso ético legítimo. Cabe cuestionarse en este punto también sobre cómo proteger a las minorías afectadas ante las consecuencias de esta decisión o cómo compensar consecuencias negativas. Resulta sumamente importante esta reflexión sobre todo cuando se trata de decisiones relevantes a nivel social, ya que de la misma puede depender la aceptación de una decisión.

- Y por último hay que preguntarse por los medios y métodos para la implementación, por ejemplo, según su codificación legal, acuerdos voluntarios o compromisos propios, incentivos económicos, utilización de la comunicación pública, acciones de protesta o resistencia.

El siguiente esquema de preguntas facilita la comprensión de este procedimiento:



### **3. Revisión de las opciones del comportamiento**

- ¿Cuáles son posibles soluciones al problema?

### **4. Valoración de las perspectivas de la vida, normas y opciones del comportamiento**

- ¿Qué ideal del buen vivir alimenta las propuestas de una solución?
- ¿Cuáles son las normas y criterios de la conducta en las opciones?
- ¿Qué significa una opción para la convivencia?
- ¿En qué se ve amenazada la identidad e integridad de las personas afectadas?

### **5. Decisión ética**

- ¿Cómo valoramos las diversas directrices del comportamiento?
- ¿Cómo evaluamos los diferentes valores?
- ¿Cómo valoramos los medios y las consecuencias de las opciones?

### **6. Realización**

- ¿Estamos de acuerdo con la decisión?
- ¿Cuáles son los medios y métodos de la realización?
- ¿Cómo tratamos las tensiones?
- ¿Cómo podemos proteger a las minorías?

## **6.4 Situaciones de dilemas éticos**

Ahora bien, también existen aquellas situaciones, en las cuales es imposible realizar un juicio con una argumentación concreta y racional: son las así llamadas situaciones de dilema. Un dilema

ético nos coloca en una situación de decisión ético-moral en la cual se nos presentan una diversidad de bienes, normas u opciones de acción de igual valor, pero que a su vez son excluyentes entre sí. Decidir por una opción significa ir en contra de la otra. Sea cual sea el camino que la persona que toma la decisión opte por seguir, el mismo lo va a comprometer en relación con las demás opciones ofrecidas. Seguidamente algunos ejemplos de este tipo de situaciones de dilema:

Los *Whistle-Blower* (informantes), quienes por razones de conciencia divulgan información interna sobre anomalías, se encuentran en un dilema no solo legal sino también ético-moral. Un ejemplo notorio es *Edward Snowden*, un colaborador del servicio secreto, quien en el año 2013 publicó los bancos de datos parcialmente ilegales de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA). Con este acto atentó contra su propio contrato laboral y aparentemente también contra las leyes nacionales, así como contra la norma de lealtad hacia su patrono. Por otra parte, su actuación se debió a su deseo de defender el derecho fundamental de privacidad y protección de datos, el cual él consideró que se estaba violando.

¿Puede un país o una alianza de países *intervenir militarmente*, o sea entrar en guerra, para evitar un genocidio? Esta fue la situación en la guerra de los Balcanes de las tropas de paz de las Naciones Unidas (los cascos azules) en la zona de seguridad Srebrenica cuando se mantuvieron como observadores sin intervenir en el genocidio de musulmanes bosnios por tropas de Serbia.

¿Es *razonable la tortura* en casos de emergencia con el fin de salvar vidas? ¿Será ético "tratar con mano dura" (o sea p. ej. torturar físicamente) a personas sospechosas de terrorismo para obtener información sobre una red peligrosa de terroristas y con ello evitar nuevos ataques terroristas? O ¿se puede torturar a un sospechoso de secuestrar a un niño para que revele el escondite del mismo y poder salvarle la vida al pequeño?

Al ponderar los diferentes bienes éticos o al observar las reglas de preferencia (véase el esquema para la decisión ética en 6.3) el o

los actores se encuentran en una situación de dilema: En el caso 1 el derecho a la privacidad y la protección de datos se encuentran en contraposición con la intención de salvar vidas a través de la recopilación de datos. En el caso 2 el mandato de ayuda está en contra de la prohibición de matar. En el caso 3 se contraponen la dignidad humana y la inviolabilidad de la persona contra la dignidad de las (posibles) víctimas.

Otro conflicto de decisión puede surgir cuando se enfrenta un bien ético o un deber ético a una "impotencia subjetiva".<sup>85</sup> En el caso de un aborto se enfrenta el derecho a la vida del feto al derecho de autodeterminación de la mujer, y se podría dar más valor al derecho a la vida. Sin embargo, este derecho general no se puede sobreponer a la impotencia existencial del afectado. En una situación concreta un aborto también puede ser visto como la destrucción de la vida física o social de la mujer o también del niño (en el caso de una incapacidad física). El conflicto se vuelve imposible de solucionar en el sentido de una decisión libre de culpa, estando en juego la identidad y la integridad de los afectados. Por lo tanto, se apoya la conclusión de H.R. Reuter:

Los dilemas imposibles de solucionar no son casos para definir reglas generales, sino más bien requieren de decisiones de responsabilidad individual en situaciones singulares. Se presenta aquí un límite definitivo para la "moralización" y la racionalización de situaciones de dilema.<sup>86</sup>

Los ejemplos mencionados demuestran una vez más, que las decisiones éticas son mucho más que la simple aplicación de principios y reglas y más que solamente el actuar. Como hemos visto anteriormente, la pregunta fundamental de la ética no es solamente "¿Qué debo hacer?" sino que primero hay que contestar la pregunta "¿Quién debo/puedo ser?". Con ello incluimos en la ecuación un horizonte en el cual nos percibimos en nuestro actuar, o, dicho de otra forma: el horizonte transmoral de la ética.

<sup>85</sup> Véase Reuter, Grundlagen und Methoden, 111.

<sup>86</sup> Reuter, Grundlagen und Methoden, 111.

El teólogo protestante alemán, Dietrich Bonhoeffer, analizó minuciosamente esta situación, cuando se vio ante la situación de tener que decidir si participaba en el intento de atentado contra Hitler en la época del nacionalsocialismo. En sus fragmentos sobre ética, Bonhoeffer argumenta su dilema con una profundidad teológica especialmente innovadora. Él ve su conflicto ético con toda claridad y cita una frase bíblica referente a la situación: “*Guarda tu espada —le dijo Jesús—, porque los que a hierro matan, a hierro mueren*” (Mt 26.52). Es decir, un atentado está en contra de la prohibición de homicidio, pero la continuidad del régimen de Hitler también. Bonhoeffer se desliga de este conflicto no con excusas, atenuaciones o disculpas. Él está consciente de que su participación en este derrocamiento violento lo hace culpable ante el mandamiento. Este tipo de conflicto de conciencia puede paralizar e incapacitar. Pero Bonhoeffer gana su libertad de decisión sobre la base de su fe en un Dios lleno de gracia. Aquí se plasma su identidad personal. Él lo formula así:

Quien con responsabilidad toma sobre sí la culpa – y ningún responsable puede sustraerse a esto –, ése se atribuye a sí mismo esta culpa y no a otro, y, además, la representa, sintiéndose responsable de ella. No lo hace con la insolente soberbia de su poder, sino con el conocimiento de que se ve forzado a esta libertad y que en ella depende de la gracia. Ante los demás hombres, la necesidad justifica al hombre de la libre responsabilidad, su conciencia lo absuelve ante sí mismo, pero ante Dios él solamente espera en la gracia.<sup>87</sup>

El pecador es justificado exclusivamente por la gracia de Dios – este principio fundamental protestante le da a Bonhoeffer la libertad de tomar una decisión responsable asumiendo conscientemente la culpa que conlleva su decisión. También aquí se trata de una actuación correcta. No se justifica la acción – lo cual es difícil en la situación de dilema – sino al que actúa. Su fe lo libera para actuar responsablemente.

---

<sup>87</sup> Dietrich Bonhoeffer, *Ethik*, en *Dietrich Bonhoeffer Auswahl*, Bd. 4: *Konspiration 1939-1943*, editado por Christian Gremmels y Wolfgang Huber. Gütersloh: Gütersloher Verlagshaus, 2006, 162.

## 7. Ética y Biblia – una hermenéutica de liberación

### 7.1 Formas de lenguaje bíblico

Como hemos visto, la Biblia nos habla en distintos lenguajes sobre la ética: habla en un *lenguaje de narrativa*. Las narraciones de ejemplos brindan identidad, ofrecen actitudes básicas, despiertan esperanza y ponen a disposición modelos para el actuar propio.

La Biblia habla de ética en el lenguaje *de la argumentación*. Se ponderan los bienes y las metas éticas, se revisan las normas y los criterios, se consideran las consecuencias y se toman decisiones conscientes. Es la razón práctica que controla el juicio ético, pero una razón que tiene al amor como marco de referencia. El amor en este sentido no es sólo un sentimiento romántico, sino una autoridad de evaluación. Examina lo que es correcto e incorrecto en el horizonte de la relación con Dios y la relación con el prójimo.

La Biblia habla de ética en el *lenguaje de invitaciones y exhortaciones*. Las mismas se centran en permanecer en la fe, la adhesión a la confesión y la identidad cristiana, las actitudes éticas generales y los comportamientos concretos en situaciones específicas.

Estas formas de lenguaje surgen de la Biblia misma y muestran la amplitud del horizonte ético. Este horizonte no puede ser reducido a una simple apelación de acción. Por lo tanto, resultaría una reducción inadmisibles si se quisiera justificar una ética cristiana directamente desde la Biblia.

- Por un lado, esto sucede cuando las normas del comportamiento cristiano se deducen directamente de los principios bíblicos, por ejemplo, del mandamiento del amor o la regla de oro (Mt 7.12). Al hacerlo, se ignora tanto el proceso de evaluación necesario ante una situación concreta, como también la integración del comportamiento en la propia identidad. La ética pierde su referencia mundial.